

Circular de Régimen Interior

Madri., 12 de noviembre de 2015
Ref: Puertos 24/2015/MH

Asunto: Puerto de Avilés - Representante de ANAVE en el Comité de Servicios Portuarios

Muy Sres. nuestros:

El pasado 1 de octubre de 2013 solicitamos al presidente de la Autoridad Portuaria de Avilés la admisión de un representante de ANAVE en su Comité de Servicios Portuarios. A finales de ese mismo mes, nos comunicaron que dicho Comité se había constituido en 2011 habiendo anunciado los trámites que se debían seguir para acceder al mismo en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, por lo que nuestra admisión, en principio ya no era posible. Aún así trasladarían nuestro interés a los órganos competentes.

En el día de hoy nos han remitido una carta en la que nos informan de nuestra admisión en el Comité así como de la próxima convocatoria del mismo el próximo **19 de noviembre**. Adjuntamos dicha carta en la que figura, además, el orden del día de la reunión.

Es por ello que rogamos a todas las empresas interesadas en formar parte de dicho Comité se lo indiquen a la mayor brevedad posible y, en todo caso, no más tarde del próximo **lunes 16 de noviembre** a Maruxa Heras (Tel: 91 458 00 40 - fax: 91 457 97 80 - mheras@anave.es).

Muy cordialmente,

Manuel Carlier
Director General



Puerto de Avilés

Autoridad Portuaria de Avilés

Avilés, 6 de noviembre de 2015

ANAVE (ASOCIACIÓN DE NAVIEROS ESPAÑOLES)
C/ Doctor Fleming, 11- 1º dcha
28036 MADRID

ASUNTO: CONVOCATORIA COMITÉ DE SERVICIOS PORTUARIOS DEL PUERTO DE AVILÉS (19 DE NOVIEMBRE DE 2015)

El Consejo de Navegación y Puerto de Avilés, en su sesión constitutiva del día 27 de septiembre de 2013, acordó la composición del Comité de Servicios Portuarios de este puerto, previsto por el artículo 124 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Atendiendo su petición, y en sesión celebrada con fecha 11 de septiembre de 2014, el Consejo de Navegación y Puerto de Avilés acordó modificar la composición del Citado Comité de Servicios Portuarios, para incluir en el mismo a un representante de su Asociación. A la vista de lo cual, y ante la próxima celebración de una reunión de dicho Comité, se ruega a esa Asociación se sirva designar a dicho representante, rogándole igualmente trasladen al mismo la convocatoria para la próxima reunión del citado Comité, que se celebrará el jueves día 19 de noviembre, a las trece (13.00) horas, en la sede de esta Autoridad Portuaria de Avilés (Travesía de la Industria nº 98) para tratar el siguiente "Orden del Día":

-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada con fecha 11 de septiembre de 2014 (se acompaña acta provisional)

-Informe de los Miembros del Comité sobre la propuesta de Prescripciones Particulares del Servicio Portuario de practica en el Puerto de Avilés (se acompaña ejemplar de la propuesta)

-Informe de los Miembros del Comité sobre la propuesta de Prescripciones Particulares del Servicio Portuario de manipulación de mercancías en el Puerto de Avilés (se acompaña ejemplar de la propuesta)

-Informe de los Miembros del Comité sobre el número de prácticos necesarios para la prestación del Servicio Portuario de practica en el Puerto de Avilés (artículo 126 4, b) 1º del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante).

-Ruegos y preguntas.

El Presidente del Comité de Servicios Portuarios y
Jefe de la División de Operaciones y Servicios Portuarios

Fdo. Luis Antonio Álvarez Granero

